



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA										
FECHA DE FACTURA							VENCIMIENTO			
DÍA	MES	AÑO	VM2	530757	7	3	2025	DÍA	MES	AÑO

REPRESENTACIONES OIL FILTER'S S.A . NIT 830.038.805-8

CENTRO DE DISTRIBUCION Cra. 64A No 5A - 38 OFICINA PRINCIPAL Cra. 13A No 34-72 Of 416
 TELEFONOS PBX 3661831 - OFICINAS 7435931 . SERVICIO AL CLIENTE 2540154
 facturas@oilfilters.com.co - oilfilters,con.co

SEÑORES: TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS		NIT: 900683508-4	DIRECCIÓN: CALLE 48D NO 67A-30					
CONDICIÓN DE PAGO: Contraentrega		CODIGO: 900683508-4	DIRECCIÓN DE ENTREGA: CALLE 48D NO 67A-30					
CIUDAD: BOGOTA	TELEFONO: 3124729097	PEDIDO:			ORDEN DE COMPRA:			PLACA:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	BOD	CANT	U/M	% DESCUENTO	PRECIO UNIT ANTES DE IVA	TOTAL ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
320603	ONESTOP REFRIGERANTE ROJO CUARTO CAJA X 24	101	1	CUARTO		5.874	5.874	19%	1.116	6.990

VALOR EN LETRAS:	SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS	SUBTOTAL	5.874
OBSERVACIÓN:	null	DESCUENTO	0
		IVA	1.116
		RETE FUENTE	0
		RETE IVA	0
		RETE ICA	0
		TOTAL A PAGAR	6.990

ELABORÓ	No somos retenedores del IVA - Régimen Común Resolución DIAN No 18764087220781 del 15 de Enero de 2025 con vigencia de 24 Meses, Autoriza facturas de la VM2 500001 al 1000000. ICA tarifa 11.04% - CIU 4732 Nos reservamos el derecho del dominio de la mercancía hasta su total cancelación. Esta factura se asemeja en sus efectos a una letra de cambio Artículo 779 del Código de Comercio.	Damos nuestro consentimiento expreso e irrevocable a REPRESENTACIONES OIL FILTER'S S.A o a quien sus derechos u sustento en el futuro la calidad de acreedor para consultar, reportar, procesar, divulgar o solicitar a centrales de riesgo información acerca de nuestro comportamiento comercial. Recibimos la mercancía a completa satisfacción según lo convenido en esta factura, que aceptamos y nos comprometemos a cancelaren el plazo previamente acordado. La firma por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación acuerdo al artículo 640 del Código de Comercio.	AUTORRETENEDORES DE ICA RESOLUCIÓN DDI-00032117 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ.
ACEPTADA Y RECIBIDA			
FIRMA SELLO/ C.C. o NIT			